ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ACTA DE 09 DE AGOSTO DE 2022
AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SU-2022-18

FECHA: 09 de agosto de 2022
HORA: 11:00 a.m.
LUGAR: Departamento Administrativo de Contratación Pública- DACP
PROCESO No: SU-2022-18
OBJETO: "El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, a prestar el servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, Y MANO DE OBRA CALIFICADA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"
Link: https://drive.google.com/file/d/1RqN6Ofb_ZdZuPVPcnUoNjhSrbi1k-ouh/view?usp=sharing

Integrantes Comité Asesor Evaluador:

- JUAN JOSE VELA PAZ- Jefe – Oficina Jurídica Sec. Hacienda
- ORLANDO CHAVES BRAVO – Secretario General
- NILSA VILLOTA ROSERO – Secretario de Infraestructura y Valorización Municipal
- RICARDO PUPIALES – Delegado Oficina de Planeación Institucional.

Invitados:

- JORGE ARMANDO ARCINIEGAS- Director DACP
- DIEGO ARTURO CASTRO – Contratista – Secretaría general
- SANTIAGO BRAVO-Contratista Hacienda.
- JUAN CAMILO PUERTAS- Contratista S.I.V.M.
- ROBERT SEBASTIÁN ROSERO – Contratista – DACP

ORDEN DEL DÍA:

1. **Instalación de la audiencia**
2. Lectura Listado definitivo de proponentes habilitados y verificación de asistencia.
3. Metodología de la Audiencia.
4. Desarrollo de la audiencia de subasta y selección del contratista.
5. Recomendación del Comité Asesor Evaluador.
6. Recomendación del delegado para contratar
7. Cierre y fin de la Audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Previamente a la instalación de la audiencia pública de subasta inversa presencial, se da lectura al Informe de verificación de requisitos habilitantes, el cual fue de amplio conocimiento por los participantes del proceso de referencia a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

2. LECTURA LISTADO DEFINITIVO DE PROPONENTES HABILITADOS Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA:

Se informa a los asistentes a la presente audiencia, la respectiva acreditación a la mesa, por parte de tres (03) proponentes del proceso de referencia y se verifica su asistencia, así:

Proponente 1- M&O Distribuciones LUIS HERNAN ROSERO TOBAR C.C. 98-378.905

ACTA DE 09 DE AGOSTO DE 2022
AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SU-2022-18

Acude apoderada: ANGELA MARIA CAICEDO OJEDA C.C. 1233188435 de Pasto.
Proponente 2- Llantas Nariño
Acude REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: CONCEPCIÓN VILLOTA identificada con C.C. No. 59.816.942 de Pasto.
APODERADA: JESSICA LINARES 1.085.293.408 de Pasto

Proponente 3 – **MARIA ALEJADRA BARRERA identificada con C.C. No. 1.085.295.821 de Pasto.**
Acude: DANIEL ALEJANDRO RUIZ ORTIZ identificado con C.C No. 1.085.298.345 -APODERADO

Se realiza la aclaración a la apoderada de Llantas Nariño que el poder otorgado no le confiere la facultad de realizar lances, sin embargo, se le reconoce la personería para actuar dentro de la audiencia y se le informa que en el transcurso de la audiencia podrá otorgarse poder para realizar lances.

En seguida se realiza un recuento de las actuaciones procesales del proceso de selección abreviada por subasta inversa SU-2022-18 culminando este en la recepción de documentos de subsanabilidad del proponente Llantas Nariño.

Terminado el recuento procesal y para efectos de evaluar, por parte del comité, los documentos de subsanabilidad aportados se suspenden la audiencia.

Siendo las 11:45 a.m. se reanuda la audiencia y se corre traslado de la evaluación técnica y jurídica de subsanación llevada a cabo por el comité, cuyo resultado habilitó al proponente Llantas Nariño.

Sin haberse presentado observaciones se procede a dar lectura del listado definitivo de habilitados de la siguiente manera:

No.	*NOMBRE DEL PROPONENTE*	*IDENTIFICACION*	*No. PROPUESTA*	*ESTADO*
1	**M&O DISTRIBUCIONES**	900.968.536-5	1	**HABILITADO**
2	**LLANTAS NARIÑO SAS**	900.495.362	2	**HABILITADO**
3	**MARIA ALEJANDRA BARRERA ZAMBRANO**	1.085.295.821	3	**HABILITADO**

Una vez se da lectura del listado definitivo de habilitados se procede a otorgar la palabra a los proponentes asistentes a la presente audiencia con el fin de garantizar el debido proceso y principio de contradicción.

Finalmente se informa por parte de la entidad a los asistentes que se ha garantizado todos y cada uno de los principios contractuales y las normas vigentes que regulan la contratación, en consecuencia y teniendo en cuenta que no se presentan más intervenciones, se procede a la explicación de la metodología de la audiencia.

3. METODOLOGÍA DE LA AUDIENCIA: Se da lectura al numeral 4.21.1. DINÁMICA DE LA AUDIENCIA del pliego de condiciones definitivo. La audiencia pública es presidida por el Director del Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Alcaldía, con asistencia de los miembros del Comité Asesor Evaluador y los proponentes habilitados e interesados en este proceso de selección. A los proponentes se les distribuirán formularios para la presentación de sus lances, el cual se deberá efectuar como mínimo el (1%) uno por ciento, del menor valor ofertado. En dichos formularios se consignará únicamente el precio

ofertado por el proponente o la expresión clara e inequívoca de que no se hará ningún lance de mejora de precios.

4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: En presencia de los participantes se procedió a realizar la apertura y desencriptar los sobres que contienen la propuesta económica del proponente habilitado a través de la plataforma SECOP II, y proceder a verificar que éstas se encuentren acorde a lo solicitado en los pliegos. Con el fin dar paso a la verificación técnica y económica se suspende la audiencia.

Siendo las 12:36 p.m. se reanuda la audiencia y hace presencia la representante legal suplente de Llantas Nariño, quien posteriormente a la verificación de la información y de sus atribuciones consignadas en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de Llantas Nariño, es habilitada para participar en la presente audiencia y realizar lances en representación del proponente 3.

Finalizada la etapa anterior, se da inicio a la distribución de los respectivos formularios para la presentación de sus lances, explicándoles que consignarán únicamente el precio ofertado de conformidad con el porcentaje establecido para los lances o la expresión clara e inequívoca de que no se hará ningún lance de mejora de precios, para lo cual se les otorgó un término común de tres (3) minutos para que hagan su lance utilizando los formularios suministrados. Se recogen los formularios de todos los participantes y se registraron los lances ordenándolos descendentemente, tal y como consta en el formato de relación de lances, así:

MEJOR OFERTA ECONÓMICA INICIAL: $67.707.500 **% LANCE: ≥1%**
Proponente 1 – **M&O DISTRIBUCIONES**
Proponente 2 – **LLANTAS NARIÑO SAS**
Proponente 3 – **MARIA ALEJANDRA BARRERA ZAMBRANO**

LANCE NO.	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
PRIMER LANCE	$ 65.676.275	**NO VALIDO**	$ 65.300.000
SEGUNDO LANCE	**NO LANCE**	-	$ 64.600.000
GANADOR	**PROPONENTE 3: MARIA ALEJANDRA BARRERA ZAMBRANO**		

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR: De conformidad con el numeral 5º del Art. 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 del 2015 y que la oferta económica presentada no sobrepasa el presupuesto oficial, el Comité Asesor Evaluador recomienda adjudicar el contrato del proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial SU-2022-18 cuyo objeto es "El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, a prestar el servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, Y MANO DE OBRA CALIFICADA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS" al proponente **MARIA ALEJANDRA BARRERA ZAMBRANO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.295.821 de Pasto, por un valor total del presupuesto oficial de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000)** y a precio unitarios de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/Cte ($64.600.000).**

6. RECOMENDACIÓN DEL DELEGADO PARA CONTRATAR: EL Dr. **JORGE ARMANDO ARCINIEGAS,** en calidad de delegado por el Alcalde Municipal para adjudicar en audiencia pública, manifiesta que una vez verificados los requisitos contractuales y agotadas todas las etapas del proceso, acoge favorablemente la recomendación

ACTA DE 09 DE AGOSTO DE 2022
AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SU-2022-18

realizada por el comité asesor evaluador y ADJUDICA el contrato proveniente del proceso SU-2022-18 cuyo objeto es "El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, a prestar el servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, Y MANO DE OBRA CALIFICADA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS" al proponente **MARIA ALEJANDRA BARRERA ZAMBRANO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.295.821 de Pasto, por un valor total del presupuesto oficial de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000)** y a precio unitarios de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/Cte ($64.600.000).**

7. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se declara terminada, y se firma por los miembros de la Administración Municipal que intervinieron en ella.

Comité asesor evaluador y asistentes

-ORIGINAL FIRMADO-

ORLANDO CHAVES BRAVO
Secretario General

JUAN JOSE VELA PAZ
Asesor Jurídico Sec. Hacienda

NILSA VILLOTA
Subsecretaria de Infraestructura y Valorización

RICARDO PUPIALES
Delegado Oficina de Planeación Inst.

Invitados:

JORGE ARMANDO ARCINIEGAS
Director DACP

DIEGO ARTURO CASTRO
Contratista Secretaría General

SANTIAGO BRAVO
Contratista Hacienda

ROBERT ROSERO
Contratista DACP

JUAN CAMILO PUERTAS
Contratista Sec. Gestión Ambiental

Proyectó: Robert Rosero
Contratista DACP

Revisó: Neiry Liney Obando
Abogada Coord. DACP